



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: W041



1398
—

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES COMISION DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL

PORTAFOLIO DE ANTEPROYECTOS AREA DE VIDA ESTUDIANTIL 2002-2006

(Aprobado en sesión 01-2002, celebrada el 14/02/02)

**La Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil
agradece por su valioso aporte en la creación de
este portafolio de anteproyectos a:**

Magistra Gabriela Regueyra de la UCR

Licda. Ana Teresa Hidalgo del ITCR

Magistra Idaly Cascante de la UNA

Lic. Guillermo Arguedas del CONARE

**Lic. Joaquín Jiménez de la UNED, coordinador
del trabajo.**

378.728.6

**C-p Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación
OPES 15/2002 de la Educación Superior**

**Portafolio de Anteproyectos Área de Vida
Estudiantil 2002-2006; (Aprobado en sesión 01-2002,
celebrada el 14/02/02) / Consejo Nacional de Rectores.
- San José C.R, CONARE, OPES : Publicaciones,
2002.**

19 p. ; 28 cm.

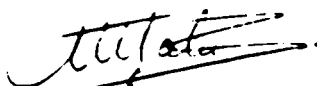
**1. VIDA ESTUDIANTIL. 2. ANTEPROYECTOS. 3.
COSTA RICA. I. TITULO.**

Presentación

Uno de los retos de las universidades es mantenerse en cumplimiento de su misión en medio de un ambiente de cambio continuo, sobre todo en materia tan dinámica como es la vida de sus estudiantes. Este reto fue asumido con plena conciencia por los funcionarios y funcionarias del área de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales, quienes con el aporte de representantes del sector estudiantil y de los docentes universitarios, lograron construir un marco estratégico de acción para los próximos cinco años. Este marco y su fundamento se encuentran reseñados en documentos de reciente publicación por parte de CONARE.

Para ser puesto en marcha, era necesario concretar estas iniciativas en proyectos específicos que dieran vida al cambio deseado, por lo que se elaboró un "Portafolio de Anteproyectos" correspondiente a las cuatro áreas de trabajo de vida estudiantil identificadas en el plan estratégico: Vida universitaria, Desarrollo académico, Sistemas de información y Acreditación universitaria.

El presente documento responde a la necesidad de hacer operativa la misión y la visión de Vida Estudiantil en CONARE, al definir propuestas iniciales de futuros proyectos que, como aporte significativo, contribuyan al mejoramiento institucional en diferentes aspectos: para la articulación de nuestras universidades como sistema universitario integrado, para el fortalecimiento de la población estudiantil, como proyección hacia otras áreas de CONARE, inclusive como proyección hacia la región centroamericana.



Alejandrina Mata Segreda, M.Sc.
Coordinadora

Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
Presentación	1
Tabla de contenido	2
Introducción	3
I. Programa Vida Universitaria	5
II. Programa de Desarrollo Académico	9
III. Programa Sistemas de Información	12
IV. Programa Vida Estudiantil en la Acreditación Universitaria	15

INTRODUCCION

Como producto del Tercer Seminario "Taller del Area de Vida Estudiantil en el CONARE", realizado en el año 2000 se elaboró el documento "Marco estratégico de acción para el área de Vida Estudiantil en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE)", aprobado en la sesión 05-2001 del 19 de abril del 2001 por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil. Este documento define la misión y las acciones estratégicas del área de Vida Estudiantil en el CONARE en los siguientes términos:

Misión:

"Generar proyectos de coordinación y cooperación que coadyuven al fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de Vida Estudiantil en las instituciones de educación superior estatales costarricenses"

Acciones estratégicas:

- Es un lugar de encuentro para la reflexión y discusión permanente de asuntos específicos que aporten a la comprensión y construcción de alternativas de situaciones relacionadas con Vida Estudiantil de las universidades.
- Cuenta con el apoyo de investigaciones que permitan fundamentar las acciones referentes a la admisión y permanencia de los estudiantes.
- Es un centro integrado de información-comunicación estudiantil
- Es un centro de capacitación y actualización en Vida Estudiantil.
- Hace efectiva la incorporación de los programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil en el conjunto de parámetros de acreditación universitarios.

En este marco, la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil nombra una comisión de planeamiento para que, a partir de las cinco acciones y las cuatro áreas temáticas, previamente definidas, se elaboraran los anteproyectos que deben ser desarrollados durante los próximos cinco años.

Acciones:

- La reflexión
- El diagnóstico
- La integración de información
- La capacitación
- La acreditación

Areas temáticas:

- Vida Universitaria
- Desarrollo Académico

- Sistema de información
- Acreditación

El trabajo que se presenta a continuación se estructura en cuatro programas coincidentes con las áreas temáticas, asignándosele a cada una de ellas un eje temático del que parten los anteproyectos con sus respectivas actividades y productos esperados.

I. PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA

Plantea el fortalecimiento de programas y acciones que promueven el desarrollo máximo de las potencialidades de los estudiantes universitarios en sus dimensiones intelectual, biológica, emocional, espiritual y social.

Los retos actuales para el área de Vida Estudiantil, requieren la integración de respuestas ante las necesidades que enfrentan los estudiantes universitarios y que favorecen no solo el logro académico sino la formación de un profesional con un desarrollo pleno de sus capacidades como ser humano.

El Desarrollo Humano se concibe como un proceso que inicia desde la satisfacción de necesidades básicas que le aseguren al individuo una vida larga y saludable así como el fortalecimiento de sus potenciales como ser humano, el acceso al conocimiento y los medios necesarios para el disfrute de la vida.

Desde este enfoque el desarrollo humano se basa en:

- El carácter universal del derecho a la vida y a las oportunidades necesarias para que los seres humanos desarrollen su potencial y sus capacidades.
- El papel central que juegan el esfuerzo individual y el apoyo institucional para que las oportunidades se traduzcan en logros. Estado de la Nación, (2000:14).

Proyecto 1: Caracterización integral de la población estudiantil de las Universidades Estatales.

Para lograr una coherencia entre los programas, proyectos y actividades que se realizan desde las oficinas de vida estudiantil de las universidades estatales, se considera fundamental contar con información sobre las características socioeconómica y psicoeducativas de los estudiantes universitarios.

Actividades:

1. Realizar cada cinco años una caracterización de los estudiantes universitarios desde una perspectiva socioeconómica y psicoeducativa que permita identificar las necesidades reales de los estudiantes y que sirva como base para la construcción de programas y proyectos acordes con la realidad:

Producto:

Caracterización socioeconómica y psicoeducativa de los estudiantes universitarios.

2. Realizar cada año una caracterización de los estudiantes de primer ingreso desde una perspectiva socioeconómica y psicoeducativa que permita identificar las necesidades de los estudiantes.

Producto:

Caracterización socioeconómica y psicoeducativa a la población de primer ingreso de las universidades estatales.

Proyecto 2: Sistemas de Becas y financiamiento en el marco de la democratización de la enseñanza.

Se promueve la discusión y el intercambio de experiencia relacionados con el Sistema de Becas de las universidades estatales como elemento fundamental para asegurarse la democratización de la Educación Superior Estatal Costarricense y el planteamiento de nuevos retos, de acuerdo con las necesidades señaladas en la caracterización socioeconómica de los estudiantes:

- Modelos de becas
- Índice socioeconómico
- Pago de matrícula
- Costos por carrera
- Préstamos

Actividades:

1. Taller de reflexión sobre la correspondencia entre los sistemas de becas y financiamiento con las necesidades de los estudiantes universitarios.

Producto:

Construcción de un marco conceptual de los Sistemas de Becas de las universidades estatales como un mecanismo de democratización de la Educación Superior Estatal Costarricense.

Proyecto 3: Construcción de estilos de vida saludables en el ámbito universitario.

Asegurar el derecho a la salud es responsabilidad de todos, de ahí que las universidades estatales asuman el compromiso junto con otras instancias gubernamentales de generara través de la capacidad creadora y productiva de los jóvenes, un futuro social y humano sostenible.

La construcción de estilos de vida saludables, concebida como la interacción de pensamientos, sentimientos, actitudes, objetivos, metas, valores, conducta y la interacción entre nosotros mismos y nuestro ambiente, conlleva a formar a las futuras generaciones con conocimiento, habilidades y destrezas necesarias para

promover y cuidar su salud, la de su familia y comunidad, así como de crear y mantener ambientes de estudio, trabajo y convivencia saludables.

Actividades:

1. Taller de reflexión y construcción de alternativas para la prevención buco dental de los estudiantes en las universidades.

Producto:

Construcción de una propuesta de prevención buco dental básica de los estudiantes universitarios.

2. Realizar una investigación que permita identificar las condiciones y hábitos alimenticios y actividad física en la población universitaria.

Producto:

Identificación de las condiciones y hábitos alimenticios en la población universitaria.

3. Realizar investigaciones sobre patrones de consumo de drogas en la comunidad universitaria y propuestas de actividades de Prevención del Fenómeno de Drogas en el medio universitario.

Producto:

Caracterización de los patrones de consumo de drogas en la comunidad universitaria y la propuesta de acciones de prevención.

4. Taller de reflexión y construcción de alternativas para la promoción de la salud sexual y reproductiva en la población universitaria.

Producto:

Propuesta de estrategias de intervención que favorezcan una vida sexual sana en la población universitaria.

Proyecto 4: Recreación y cultura.

Como parte del desarrollo integral de los estudiantes, Vida Estudiantil en las universidades estatales propone como una de sus tareas, la búsqueda de alternativas orientadas a promover en los estudiantes universitarios la vivencia de la cultura y la recreación como parte integral de su proceso de vida. Es un proyecto que concibe la cultura y la recreación como medios para el enriquecimiento de los estudiantes universitarios y en el que ellos se apropien de los recursos que ofrecen las universidades estatales en el campo de la cultura y la recreación y que les permita ser parte de esa construcción.

Este proyecto debe contemplar un componente de reflexión, análisis y construcción de alternativas así como un trabajo de investigación que permita identificar los intereses de los estudiantes en este campo.

Actividades:

- 1. Taller de reflexión, análisis y construcción de alternativas para promover en los estudiantes universitarios la vivencia de la cultura y la recreación como parte integral de su proceso de vida.**

Producto.

Propuesta de alternativas para promover en los estudiantes universitarios la vivencia de la cultura y la recreación como parte integral de su proceso de vida.

- 2. Investigación sobre intereses y expectativas de los estudiantes sobre cultura y recreación.**

Producto:

Identificar los intereses y las expectativas de los estudiantes sobre cultura y recreación.

Proyecto 5: Liderazgo estudiantil retos y perspectivas.

Como parte de la formación humanista, las universidades estatales procuran formar los futuros profesionales con capacidad de liderazgo que les permitan incursionar como tales en los diferentes ámbitos del quehacer nacional. Esto conlleva a que durante su formación universitaria, se les ofrezcan las oportunidades para el desarrollo de destrezas y habilidades como líderes estudiantiles, facilitándoles las condiciones que les permitan su participación en los diferentes espacios del quehacer universitario.

Actividad:

- 1. Foro de discusión: la participación de los estudiantes en la vida universitaria.**

Producto:

Elaboración de estrategias que promuevan la participación de los estudiantes en todos los ámbitos de la vida universitaria.

II. PROGRAMA DE DESARROLLO ACADEMICO

Se define este programa para concentrar y precisar nuestros esfuerzos en el abordaje de la temática relacionada con el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y el éxito académico, unido a los procesos de admisión y el perfil de ingreso de los estudiantes universitarios.

Todas las universidades estatales procuran el ingreso de estudiantes que tienen la capacidad intelectual para hacerle frente a las exigencias de una formación de excelencia. Sin embargo son muchas las variables que influyen en el rendimiento académico de éstos, desde aspectos familiares, personales, hasta aspectos propios de los sistemas universitarios como los sistemas de admisión, programas de vida estudiantil, planes de estudio y el tipo de enseñanza.

Se considera la permanencia satisfactoria no solo en los aspectos básicos de supervivencia sino que también y de manera especial, los aspectos cognoscitivos que hacen posible el aprendizaje y el desarrollo de destrezas y habilidades, así como también las condiciones de ingreso a las universidades estatales.

Con el afán de promover el éxito académico, se debe hacer frente a todas estas variables que influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje, y por consiguiente desarrollar programas y proyectos que los apoyen en estos aspectos, fundamentados en una visión sistémica que permita actuar no solo al nivel estudiantil sino que también a nivel del sector docente.

En lo que respecta a los estudiantes, es muy necesario e importante tener presente que, su permanencia en la institución está siendo afectada desde el mismo proceso de admisión y selección. A partir de un conocimiento real de la población que ingresa, se debe definir las políticas de admisión, permanencia, seguimiento a los estudiantes y egresados, bajo el principio de la equidad e igualdad de oportunidades.

Es un reto de las Vicerreorías de Vida Estudiantil de las universidades estatales incursionar en esta área ya que nos hemos mantenido en la periferia desarrollando pequeñas tareas, al margen de las decisiones técnicas y políticas en esta materia.

Proyecto 1: Proceso de Admisión, construcción del proyecto vocacional y equidad e igualdad de oportunidades.

Todo proceso de admisión a las universidades públicas estatales, debe partir de una definición del perfil del estudiante que queremos, con base en el cual se establecerán las acciones subsiguientes relacionadas con la permanencia y éxito académico.

Actividades:

1. Investigación para definir el perfil del estudiante meta de las Universidades Públicas Estatales Costarricenses.

Producto:

Definición de un marco conceptual sobre el perfil del estudiante meta de las Universidades Públicas Estatales Costarricenses, que sirva de base para la definición de políticas al respecto.

2. Taller sobre la temática "Congruencia entre los procesos de admisión y la construcción del proyecto vocacional, y equidad e igualdad de oportunidades".

Producto:

Definición de un marco conceptual que sirva de base para la elaboración de políticas al respecto.

Proyecto 2: Proceso de Enseñanza Aprendizaje como factor de éxito académico.

Nuestras universidades han desarrollado diversas experiencias, estudios, investigaciones, etc., en materia de enseñanza aprendizaje. Se busca poner en común este bagaje de conocimientos con el propósito de socializarlo y obtener de ello la síntesis que mejor corresponda a las necesidades de los estudiantes y docentes universitarios. Hasta la fecha no se han creado espacios e instancias que permitan compartir y analizar estas experiencias entre los profesionales de las cuatro universidades estatales interesados y comprometidos en este campo. Y más aún, no existen las coordinaciones que se requieren entre sectores docentes y vida estudiantil que de manera conjunta desarrollen proyectos específicos para hacerle frente a los problemas de deserción, pérdida repetitiva de materias, memoria de corto plazo, etc.

En lo que respecta a la capacitación, se requiere estar al día con las últimas investigaciones y enfoques al respecto. Se sabe que, en la última década se han roto paradigmas en el abordaje del conocimiento de los procesos cognoscitivos inherentes al aprendizaje y pensamiento humano. La tecnología nos ha permitido conocer cada vez más nuestro potencial del cerebro y el sistema neurofisiológico asociado a nuestra mente y capacidad de pensar y aprender.

Actividades:

1. Jornada de Experiencias Educativas.

Productos:

Realizar una jornada de experiencias educativas una vez al año con profesionales de las cuatro universidades estatales y la participación estudiantil.

Crear un espacio y propiciar el apoyo administrativo correspondiente, para exponer todas aquellas investigaciones, programas y experiencias que en el ámbito de la enseñanza aprendizaje han desarrollado profesionales de las universidades estatales.

2. Capacitación sobre procesos cognoscitivos y técnicas didácticas.

Producto:

Diseñar e impartir un programa de capacitación sobre los procesos cognoscitivos que intervienen en el aprendizaje y sobre estrategias para aprender a aprender.

III. PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACION

Una de las limitaciones características del área de Vida Estudiantil en las universidades estatales, refleja claramente en su quehacer en el CONARE, es la poca utilización de sistemas de información y comunicación institucionales, de manera que se oriente y se favorezca la cobertura, los alcances, el acceso y la detección de necesidades estudiantiles, para que se mejoren y fortalezcan los procesos generados por la Vida Estudiantil en las cuatro instituciones, y así puedan ser correctamente valoradas por los diferentes sectores, tales como el académico, el de investigación y el estudiantil que es el principal beneficiario de esta área.

Es así como desde el CONARE debe de dársele el respaldo necesario para que la Vida Estudiantil logre transmitir su quehacer, y de esa manera ofrecer a estos sectores universitarios medios de comunicación y de información que faciliten la toma de decisiones en los diferentes ámbitos, garantizando la presencia efectiva del área de Vida Estudiantil en todo el proceso de formación integral de los estudiantes.

Se propone desarrollar un sistema de información que le permita a los usuarios interactuar con procesos informativos y de comunicación rigurosos y pertinentes para la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del quehacer universitario, permitiéndose así fortalecer el impacto de los programas de Vida Estudiantil.

Proyecto 1: Accesibilidad de la Información Integrada sobre el quehacer de Vida Estudiantil en la Universidades Estatales.

Las dependencias de vida estudiantil en las universidades estatales han desarrollado una gran variedad de experiencias relacionadas con su quehacer, que deben ser compartidas con sus homólogas de las otras instituciones en particular y con la comunidad en general. Para ello es necesario la sistematización de su quehacer y generar formas de comunicación ágiles y oportunas que permitan la interacción y discusión académica, para enriquecer los procesos de formación integral de los estudiantes.

Actividades:

1. Diseño de un sistema de integración y organización de TODOS los programas, proyectos, actividades y servicios del área de Vida Estudiantil de las cuatro universidades.

Productos:

Bases de datos con información cualitativa y cuantitativa pertinente.

Canales de información, comunicación e interacción permanentes(web).

Servicios de apoyo (dónde acudir ante cada situación).

2. Desarrollar una publicación periódica, tanto impresa como electrónica, Inter. e intra universitaria que permita dar a conocer el quehacer del área de Vida Estudiantil y su importancia en la formación integral del estudiante.

Producto:

Una publicación periódica que puede ser anual, semestral u otro, de circulación universitaria tanto nacional como internacional, y que utilice el medio impreso tradicional y el electrónico.

3. Fortalecer y mantener INFOUES para que apoye el proceso de orientación e información integrada de las cuatro universidades estatales para el ingreso y continuación de estudios de la educación superior estatal de Costa Rica.

Productos:

Actualización y mantenimiento permanente del sistema.

Desarrollar campañas para fomentar la utilización de este sistema por parte de los usuarios.

Desarrollo de espacios interactivos para los estudiantes.

Proyecto 2: Sistema integrado de información estudiantil.

Debe de promoverse una política marco en el CONARE que favorezca la integración de la información estudiantil, que incorpore y dé unidad a distintas iniciativas en marcha tales como Registro-ORE, INFOUES y otros sitios Web, bibliotecas y otras bases de datos que permitan unificar y homologar procesos para que faciliten el quehacer universitario en general, la toma de decisiones en lo que atañe al área de Vida Estudiantil y para que se pongan al servicio de la comunidad estudiantil.

Actividades:

1. Proponer una política marco en el CONARE para el desarrollo de sistemas de información estudiantil.

Productos:

Elaboración conjunta, por parte de las cuatro universidades, de una política marco para el desarrollo de sistemas de información estudiantil que pueda ser definida como tal en el CONARE.

Presentar al CONARE la propuesta de la política marco para el desarrollo de un sistema de información estudiantil para su aprobación.

2. Unificar y automatizar el proceso de reconocimiento de estudios en las cuatro universidades.

Productos:

Elaboración de un sistema automatizado de reconocimiento de estudios universitarios que abarque a las cuatro universidades.

Dotar a las Oficinas de Registro de un sistema de información que facilite a la administración de cada universidad el proceso de reconocimiento de estudios y equiparación de grados y títulos.

3. Desarrollo de un archivo electrónico con información estudiantil producida o sistematizada por el área de Vida Estudiantil en el CONARE y OPES.

Producto:

Poner al servicio de la comunidad universitaria un archivo electrónico con información estudiantil.

IV. PROGRAMA VIDA ESTUDIANTIL EN LA ACREDITACION UNIVERSITARIA

Uno de los compromisos de la Universidades Estatales con la sociedad costarricense constituye la promoción de procesos que aseguren la continuidad, innovación y calidad de los servicios estudiantiles, de manera que se contribuya al logro de la excelencia académica en un marco de respeto a los derechos fundamentales de los universitarios.

Este segundo aspecto es uno de los ejes primordiales que cruzan la vida estudiantil, puesto que es aquí donde se fundamentan los procesos de apoyo al desarrollo pleno de su personalidad.

Así concebida, la vida estudiantil está presente en todos los ámbitos de acción universitario y por lo tanto, si bien existe una instancia denominada Vida Estudiantil, responsable de planificar, ejecutar y evaluar procesos, programas y proyectos en las diferentes áreas definidas como estratégicas por cada institución, esa vida estudiantil trasciende a dicha instancia y se operacionaliza y desarrolla en el seno de las facultades, centros y sedes y en particular en la Unidades Académicas (Valverde, H. 2001).

Estos razonamientos llevan a plantear la necesidad de que las unidades académicas, interioricen y asuman su responsabilidad por la calidad en la atención integral al estudiante.

Sobre esta base, las instituciones de educación superior estatal costarricenses, han promovido la creación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) como mecanismo participativo y responsable de búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad de los servicios universitarios.

“La acreditación es el reconocimiento formal y público de que una institución o uno de sus programas está cumpliendo satisfactoriamente los objetivos declarados y un conjunto de referentes establecidos (criterios o estándares de calidad)” Silva, 2000 citado por Lépiz y otros 2001. Sp.

En este marco, la Vida Estudiantil se constituye en un parámetro fundamental para efectos de evaluación de la calidad y pertinencia de los planes de estudio, programas y proyectos universitarios puesto que son todas las acciones de vida estudiantil las que favorecen el logro de la excelencia académica según esos estándares de calidad definidos.

Proyecto 1: Formación integral del estudiante como componente básico en la acreditación de las carreras universitarias.

Se asume que las Unidades Académicas son co-responsables en la atención integral de los estudiantes, por lo que son éstas las llamadas a garantizar procesos de calidad para la atención a las necesidades de los estudiantes desde todas las esferas de su vida universitaria, sin discriminación alguna y en igualdad de oportunidades desde su admisión hasta su egreso con éxito.

Actividad:

1. Jornada de reflexión y análisis sobre vida estudiantil como parámetro de acreditación de las carreras universitarias.

Productos:

Construcción de indicadores de vida estudiantil para la acreditación.

Incorporación de los indicadores de vida estudiantil en los instrumentos de acreditación universitaria.

Proyecto 2: La evaluación como mecanismo de mejoramiento continuo de la calidad de los programas de vida estudiantil:

Los funcionarios de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil cumplen un papel primordial en la entrega de un servicio de calidad a los estudiantes, en este marco resulta imprescindible que cuenten con la capacitación necesaria para contribuir en la puesta en marcha de un proceso de Autoevaluación que redunde en la creación o fortalecimiento de planes de mejoramiento a corto y mediano plazo en el marco de la acreditación universitaria.

Actividades:

1. Capacitación a funcionarios del área de Vida Estudiantil en evaluación en el marco de la acreditación universitaria.

Producto:

Un taller de capacitación a funcionarios de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil sobre evaluación de la calidad de los programas y servicios en el marco de la acreditación universitaria.